

Canónica en solicitud de cesación de las causas, para que
concesion opina la Comisión se expida con el
Respetivo Alzate pedonesas i su de que infra
men 11 de Mayo de 1808 a efecto de la congeccion para
causas pugnacia i su causa. Entendido por
este Ayuntamiento. acordado: Conforma con la Comisión.

Contar

Se vio el informe que envia la Comisión de
Padres i Juan de Cantabrias con que se voy a las testancias de
D. Leonardo Alvarado, Leonardo Alvarado, D. Domingo Alvarado, Pedro Alvarado,
D. Don. Juan. Pedro
Alvarado, Sebastian de Alvarado, y Juan Alvarado de
Sebastian de Alvarado
y Juan Alvarado de
Sebastian de Alvarado

Se vio el informe que envia la Comisión de
Padres i Juan de Cantabrias con que se voy a las testancias de
D. Leonardo Alvarado, Leonardo Alvarado, D. Domingo Alvarado, Pedro Alvarado,
D. Don. Juan. Pedro
Alvarado, Sebastian de Alvarado, y Juan Alvarado de
Sebastian de Alvarado
y Juan Alvarado de
Sebastian de Alvarado

19
Jun

Padres i Juan de Cantabrias
Diego Aguilar

Se vio el informe que envia la Comisión de
Padres i Juan de Cantabrias con que se voy a las testancias de
D. Leonardo Alvarado, Leonardo Alvarado, D. Domingo Alvarado, Pedro Alvarado,
D. Don. Juan. Pedro
Alvarado, Sebastian de Alvarado, y Juan Alvarado de
Sebastian de Alvarado
y Juan Alvarado de
Sebastian de Alvarado

